



Provincia de Santa Fe  
Tribunal de Cuentas



FECHA: ..... / ..... /.....

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**DEPENDENCIA Y CARGO AL QUE SE POSTULA:**

Dependencia:
Nombre del Cargo:

**DATOS PERSONALES:**

Apellido:	
Nombre/s:	
Documento:	Tipo (resaltar con círculo): DNI LE LC N°:
Fecha de Nacimiento:	...../...../.....
Nacionalidad:	

**DOMICILIO PARTICULAR:**

Calle:		
N°:	Piso:	Departamento:
Localidad:		
Provincia:		
Teléfonos:	Particular:	Laboral:
	E-mail:	Celular:

**1 – EDUCACION:** (resaltar con círculo SI o NO para indicar si el ciclo se hizo COMPLETO y NO COMPLETO, respectivamente)

Nivel: Título Obtenido	Completo	Año de Egreso: (o último año)	Nombre de la Institución
<u>Secundario:</u> *		SI NO	
<u>Terciario:</u>		SI NO	
<u>Universitario:</u>		SI NO	

\* Si no completó el nivel, indicar último año aprobado.



**6 – EXPERIENCIA LABORAL:**

Organismo / Institución	Función o Puesto y Nivel o Categoría
-1	
-2	
-3	

Los aspirantes, en ocasión de registrar su inscripción, deberán constituir domicilio legal y dirección de correo electrónico a todos los efectos emergentes de la convocatoria, en el que se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectúen hasta que se comunique fehacientemente su modificación. No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad al cierre del plazo de inscripción. En caso de existir imposibilidad de presentar constancia de alguno de los antecedentes documentales que se invoquen, deberá justificarse debidamente a través de una nota que será incluida en el sobre de inscripción, la que será evaluada oportunamente por el Jurado. Todos los datos denunciados por los aspirantes, tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad incurrida en ellos será causal inmediata de eliminación del concurso, de lo que será debidamente notificado el postulante alcanzado, con mención de la causal. La presentación del formulario de inscripción en la convocatoria importa el pleno conocimiento y aceptación de los aspirantes de las bases establecidas en el presente concurso. Los Antecedentes Personales deberán presentarse en ítem siguiendo el orden indicado en el artículo 11º de la Resolución N° 006/08-TCP, texto sustituido por el artículo 4º de la Resolución N° 0224/16 TCP.

.....  
FIRMA COMPLETA Y ACLARACIÓN





